

# Reciben finiquito; es ilegal, acusan

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El INE informó ayer que el consejero presidente, Lorenzo Córdova, será liquidado con un millón 934 mil 380 pesos por 11 años de trabajo en el organismo electoral.

Mientras que sus compañeros Ciro Murayama, José Roberto Ruiz y Adriana Favela, quienes también dejan el Consejo General el 3 de abril, recibirán por “Compensación por Terminación de la Relación Laboral” un millón 663 mil 388 pesos, por nueve años.

Sin embargo, el INE no informó sobre el monto que recibirán del Seguro de Separación Individualizado, mediante el que podían aportar del 2 al 10 por ciento de su sueldo quincenal, y el organismo esta obligado a dar una suma igual.

Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), aseguró que la liquidación es ilegal, pues el artículo 127 constitucional establece que los empleados de órganos autónomos no pueden recibir esa prestación.

Después de que Morena exigió a Córdova dar a conocer el monto “que se llevarán” al concluir su encargo, el 3 de abril, el organismo electoral hizo pública la liquidación.

“En el caso del consejero presidente aplica el mismo cálculo para los nueve años en su encargo. Debe tomarse en cuenta que fue designado consejero el 15 de diciembre de 2011 sin que, al término de ese encargo, percibiera algún monto de compensación por conclusión del mismo”, informó.

“Por ello, debe conside-

rarse todo el periodo en que laboró de forma ininterrumpida para el entonces IFE y el actual INE. Así, al monto (de sus compañeros) debe sumarse \$270,991.76, para un total de \$1,934,380.28”.

El INE argumenta que en el sistema laboral mexicano, tanto privado como público, se entregan este tipo de compensaciones.

## REVIRA MORENA

Luego de que INE dio a conocer los montos de liquidación, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera aseguró que era ilegal.

“Artículo 127 constitucional: ‘No se concederán ni cubrirán... haberes de retiro, ni liquidaciones por servicios prestados’”, dijo Gómez.

“Las ‘liquidaciones’ de los integrantes del Consejo General en el INE no están asignadas por ley, decreto o contrato. Las condiciones generales de trabajo del personal no abarcan a los consejeros y consejeras. Todo pago ilegal es un delito”.

Mientras que el representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, calificó como falso que Córdova sólo se lleve un millón 934 mil 380 pesos, pues no contó otras compensaciones.

El morenista hizo sus propios cálculos y aseguró que el presidente del INE se llevará 9.1 millones de pesos.

Según su ejercicio, Córdova recibirá un millón 952 mil pesos por terminación laboral, y un finiquito extra por 121 mil pesos.

Además, por Seguro de Separación Individualizado recibirá 7 millones 30 mil pesos, pues, sin informar sobre qué porcentaje de aportación

hizo, afirmó que ahorró 3 millones 515 mil pesos, y el INE le entregó una cifra similar.

Durante la sesión, Llergo acusó a los consejeros de ocultar “dolosamente” el monto que se llevarán.



## ALCANCES

Los cuatro consejeros que dejarán su cargo el 3 de abril, recibirán del INE una jugosa liquidación.



**\$1,934,380**

**LORENZO CÓRDOVA**  
MONTA DE LIQUIDACIÓN

**\$1,663,388**

**ADRIANA FAVELA**  
**CIRO MURAYAMA**  
**JOSÉ ROBERTO RUIZ**

